MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS,
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS – 2023 0 1 3 4 1 6 **DESAP – ARCÓN – 29.25**

San Andrés Islas, 29 de mayo de 2023

SEÑORES
INTERESADOS Y/O PROPONENTES
Proceso de contratación
PN DESAP MIC 028 2023
San Andrés Islas

ASUNTO: Informe de evaluación de Ofertas Proceso PN DESAP MIC 028 2023.

El Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con las facultades establecidas por la ley 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2015, además de los decretos reglamentarios establecidos en materia contractual, se permite dar a conocer a los interesados, el consolidado de las evaluaciones la oferta en el segundo orden de elegibilidad adelantadas por los funcionarios designados para dicha actividad, en el siguiente orden cronológico:

Que mediante comunicación oficial GS-2023-012506-DESAP de fecha de 19 mayo de 2023 se nombró el comité evaluador dentro del proceso referenciado en el asunto y los cuales están integrados por los siguientes funcionarios:

Intendente
DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO
Comité Jurídico

Patrullero
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE
Comité Técnico

APA 011
NIAN JOHANA DIFFIS PUERTA
Comité Económico

A continuación, se procederá a relacionar la oferta presentada por INTEGRADORES INGENIERIA GAHO con Nit 901176666-9 representante legal la señora GISELLE MANSANG CALVO con cedula de ciudadanía número 1.123.621.240 con cedula de ciudadanía número 39.780.906 publicada en el área de trabajo del SECOP II así:

OFERTAS (4)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PN DESAP 028 Mantenimiento Computador e Impresora	SMITHDATATEL	18/05/2023 1:11 PM	69.000.000 COP
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO	INTEGRADORES GAHO	18/05/2023 1:08 PM	67.620.000 COP
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO	ACARIBE LIBROS LTDA	18/05/2023 9:45 AM	67.624.000 COP
PN DESAP MIC 028 2023	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S A S	18/05/2023 8:35 AM	66.727.050 COP

Que, una vez revisada la propuesta, se procede a enviar al comité evaluador para la realización de los trámites pertinentes así:

EVALUACIÓN PROCESO PN DESAP MIC 028 2023

3 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Correo Electrónico No. _____/ DESAP-GRUCO

San Andrés, 24 de mayo 2023

Dios y Patria, Cordial Saludo

Siguiendo Instrucciones del señor Capitán FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ ARBOLEDA señor jefe Grupo de Contratos DESAP el plazo para **la entrega del proceso evaluativo corresponde al 24/05/2023 a las 11:00 AM**, mediante comunicación oficial, haciendo saber si cumple o no o en su defecto si se requiere subsanar documentos no presentados y que puedan ser subsanables.

intendente
DIEGO ARMANDO PORTELA ROMERO
Comité Jurídico

Patrullero
DENINSON ARLEY OLEJUA MANRIQUE
Comité Técnico

APA 011
NIAN JOHANA DIFFIS PUERTA
Comité Económico

Que una vez se dio viabilidad con el proceso evaluativo, el mismo continuo a través de los funcionarios designados, los cuales dieron respuesta de la siguiente manera:

EVALUACIÓN ECONÓMICO:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
GRUPO FINANCIERO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS- 2023 - 0 1 2 9 2 7 **/AREAD – GRUTE - 29.25**

San Andrés Isla, 24 de mayo de 2023

Señor capitán
FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ARBOLEDA
Jefe de Contratos – DESAP
Av. Francisco Newball calle 5B No.1-34 Piso 3
San Andrés Isla

Asunto: informe de evaluación proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 028 2023

Respetuosamente me dirijo al señor capitán, con el fin de hacer entrega de la evaluación de orden económico, realizada a la propuesta presentada por el oferente INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO SAS, NIT 901176666-9, interesado en el proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 028 2023, cuyo objeto **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS DE SER NECESARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".** Lo anterior, de acuerdo a la notificación que se me realiza a través de correo electrónico con fecha 18/05/2023, por parte del Grupo de Contratos del Departamento.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS DE SER NECESARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	MENOR VALOR UNITARIO COTIZADO	VALOR OFERTADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPUTADORES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICICA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	$ 69.000.000,00	$67.620.000,00
VALOR TOTAL		$ 69.000.000,00	$67.620.000,00

NOTA 2: Se les recuerda a los proponentes que la propuesta que supere el valor unitario estimado por la entidad será rechazada.

1DS – OF – 0001
VER: 5
Página 1 de 2
Aprobación: 14/11/2022

La propuesta presentada por el oferente INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO SAS, NIT 901176666-9, cuyo representante legal la señora Giselle Mansang Calvo, no supera los valores ofertados por el DESAP, presenta Formulario No.2 Datos Beneficiario en Cuenta diligenciado en su totalidad, presenta Certificación Bancaria vigente 05/04/2023, por lo tanto el oferente CUMPLE con los requisitos de orden económico establecidos por el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Atentamente,

APA11 **NINA JOHANNA DUFFIS PUERTA**
Evaluador Económico

Avenida Francisco Newball Calle 5B No.1-34
Teléfono(s) 5123850
desap.grute@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN TECNICO:

GS-2023-013106-DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES
PROVIDEN Y SANTA CATALINA
GRUPO DE TELEMATICA DEL DEP DE POLICIA SAN AND Y PROVIDENCIA

GRUDE-TELEM - 3.1

San Andrés, 25 de mayo de 2023

Señor (a) capitan
FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ARBOLEDA
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: Informe evaluación técnica oferente proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 028 2023

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Capitán, con el fin de hacer entrega de la evaluación de orden técnico realizada a la propuesta presentada por la señora GISELLE MANSANG CALVO con cedula de ciudadanía **1123621240** de San Andrés, interesado en el proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 028 2023 que adelanta esta unidad policial, cuyo objeto es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS DE SER NECESARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA". lo anterior, de acuerdo a la notificación que se me realiza a través de correo electrónico por parte del Grupo de Contratos del Departamento.

ANEXO No. 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **cumple o no cumple**.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

A. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

B . En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS DE SER NECESARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.			
ITEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Mantenimiento preventivo equipos de cómputo de escritorio (limpieza de componentes electrónicos limpieza de periféricos, puertos, pantallas, pantallas, cambio de crema disipadora procesador, aplicación de limpia contactos.	X	
2	Mantenimiento de equipos de cómputo portátiles (limpieza de componentes electrónicos limpieza de periféricos, puertos, pantallas, pantallas, cambio de crema disipadora procesador, aplicación de limpia contactos.	X	
3	Mano de obra mantenimiento correctivo y/o cambio de partes. (Aplica para computadores, impresoras y escáner)	X	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Impresora Hewlett-Packard LASERJET P3015	X	
2	Impresora Hewlett-Packard PRO400 M451DW	X	
3	Impresora Hewlett-Packard LASERJET M630	X	
4	Impresora Brother MFC-L6900DW series	X	
5	Impresora LASER MFP serie 1200 neverstop	X	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCANER			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Scanner Epson DS-7500	X	
2	Scanner Epson GT-S50	X	
3	Scanner Epson GT-S55	X	
4	Scanner Epson GT-S80	X	
5	Scanner Epson GT-S85	X	
6	Scanner Hewlett Packard SCANJET 7000	X	
7	Scanner Hewlett Packard G3110	X	
REPUESTOS A CAMBIAR EN EQUIPOS DE COMPUTO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Mouse óptico conector USB	X	
2	Teclado conector USB	X	
3	Diadema inalámbrica videoconferencia para PC	X	
4	Switch de 8 puertos	X	
5	Memoria 8GB SDRAM DDR4 1600 MHz Computador de Escritorio	X	

6	Memoria 8GB SDRAM DDR3 1600 MHz Computador de Escritorio	X	
7	Memoria 8GB SDRAM DDR2 1600 MHz Computador de Escritorio	X	
8	Memoria 8GB SDRAM DDR4 1600 MHz Computador Portátil	X	
9	Memoria 8GB SDRAM DDR3 1600 MHz Computador Portátil	X	
10	Memoria 8GB SDRAM DDR2 1600 MHz Computador Portátil	X	
11	Reuter Wifi de 5 puertos	X	
12	Regulador de Picos Eléctricos de 6 puertos	X	
13	Sistema de Videoconferencia (Cámara, Micrófono y Altavoz)	X	
14	Disco Duro de Estado Solido M2 de 500GB	X	
15	Pantalla N156HGE-LG1 REV C2	X	
16	Disco Duro Solido 1000GB SATA	X	
17	Disco Duro Solido 500 GB SATA	X	
18	Monitor de 24 Pulgadas con puertos HDMI, PORT DVI y VGA	X	
19	Disco Duro de Estado Mecánico 500GB	X	
20	Tarjeta Madre ASUS C523N-DH02 Versión C523N	X	
21	Batería Computador Portátil Acer AP18E8M	X	
22	Batería Computador Portátil C21N1504 (Línea Batería RD5J)	X	
23	Batería Computador Portátil C21N1347	X	
24	Batería Computador Portátil HP 14-ac132la	X	
25	Batería Computador Portátil Lenovo L12S6E01	X	
26	Pantalla Computador All in One Lenovo Thinkcenter M920Z AIO 10S6/10S7 (REF: B08B8YVD44) Dimensión 16.54 x 13.39 x 3.94 Pulgadas	X	

REPUESTOS A CAMBIAR EN IMPRESORAS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fusor Impresora HP Laser Jet MFP M630	X	
2	Kit de Mantenimiento HP P3015	X	
3	Kit de Rodillos HP P3015	X	
4	Fuente de Poder HP 3015 (RM1-6480-000)	X	
5	Motor del Fusor HP 3015 (RM1-6296-000)	X	
6	Kit de Mantenimiento Impresora Brother MFC-L6900DW Series	X	
7	Tambor Impresora Brother Brother MFC-L6900DW Series	X	
8	Kit de Mantenimiento HP Laser Jet MFP M630	X	
9	Kit de Rodillos HP Laser Jet MFP M630	X	
10	Fuente de Poder HP Laser Jet MFP M630	X	
11	Tambor Impresora HP Laser Jet MFP M630	X	
12	Fusor Impresora HP PRO 400 M451DW	X	
13	Kit de Mantenimiento Impresora HP PRO 400 M451DW		
14	Tambor Impresora HP PRO 400 M451DW	X	

REPUESTOS A CAMBIAR EN ESCANER (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Kit Rodillo Arraste Papel EPSON GT-S50 (B12B813421)	X	
2	Sensor de Papel Escáner EPSON GT-S50 (2140531)	X	
3	Adaptador de Corriente EPSON GT-S50	X	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los suministros de los materiales deben ser originales y genuinos, no re manufacturados ni repotenciados.	X	
2	Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de igual o superior características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	X	
3	El contratista deberá entregar los repuestos para computadores e impresoras con las características indicadas.	X	
4	**Entrega:** Teniendo en cuenta el inicio del contrato, el contratista debe hacer entrega de los repuestos de forma **TOTAL**, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso de contratación se hará por la totalidad del presupuesto oficial asignado y de acuerdo a la solicitud que realice el supervisor del contrato, los repuestos serán entregados por el contratista con un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios.	X	
5	**El contratista**: debe presentar factura y/o cuenta de cobro, parafiscales al momento de la entrega de los repuestos.	X	
6	El futuro contratista debe **CERTIFICAR** por un término de seis (06) meses contados a partir de la recepción de los bienes y amparara el acaecimiento de vicios, mala calidad, defectos de fabricación manufactura y calidad de los bienes, deficiencias técnicas o fallas que no pudieron ser percibidos y detectados al momento de recibir el bien y que se presentan o descubren con posterioridad a la terminación del contrato y afectan el cumplimiento de los fines que animaron la contratación.	X	
7	**EXPERIENCIA PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad y el incumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar máximo tres (03) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial asignado a este proceso, estas certificaciones deberá contener la siguiente información: **Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes aspectos** 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato.		X

	5. Valor del contrato en pesos colombianos 6. Las certificaciones deben estar suscritas por el representante legal o apoderado de la entidad contratante o quien haga sus veces, indicando NIT, Dirección y Teléfono. 7. Concepto de la recepción del contrato. **NOTA:** Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos de a experiencia deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Este aspecto se verificará en las condiciones técnicas mínimas requeridas y de obligatorio cumplimiento.		
8	Los proponentes deben estar inscritos en la Dian y Cámara de Comercio en la especialidad requerida dentro de la presente contratación, de igual manera deberán estar al día con todos los impuestos de ley.	X	
9	El contratista asumirá toda responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Nacional – Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa.	X	
10	La entrega de los repuestos para computadores, impresoras y escaner objeto del presente proceso contractual, se deberá realizar en el almacén de intendencia de la unidad, ubicado en la avenida Francisco Newball N° 5B 1-34 Primer piso en **Forma Total,** en el horario de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, con la fecha establecida por el supervisor del contrato quien verificará que cumpla las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	X	
11	**Capacidad operativa:** Para la ejecución del contrato el oferente deberá contar con la disponibilidad de los elementos objeto del presente proceso de contratación, para la entrega dentro de los términos previstos y en el lugar dispuesto de las instalaciones del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	X	
12	**NORMATIVIDAD AMBIENTAL:** ❖ Disposición final de bienes post consumo. El futuro contratista deberá cumplir con lo estipulado en el decreto 4741 de 2005 "por	X	

	el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", Resolución 1511 de 2010 ministerio de ambiente , vivienda y desarrollo territorial "por el cual se establece los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones " y la demás normatividad legal aplicable en la materia de la disposición final post consumo de los bienes que suministre en la ejecución del contrato. **ANEXAR DOCUMENTO ESCRITO DE COMPROMISO** ❖ **Disposición final de bienes post consumo.** Los productos, al final de su vida útil, se convierten en desechos que generan impactos ambientales que deben evitarse con sistemas adecuados de recolección y eliminación a través de la puesta en marcha de planes post consumo. Un Plan Post Consumo, es el instrumento de gestión que contiene el conjunto de reglas, acciones, procedimientos y medios dispuestos para facilitar la devolución y acopio de productos post consumo que al desecharse se convierten en residuos o desechos peligrosos, con el fin de que sean enviados a instalaciones en las que se sujetarán a procesos que permitirán su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final controlada Por lo cual el contratista deberá formular e implementar sistemas de recolección y gestión de los residuos pos consumo, lo cual se realiza previamente con aprobación del supervisor del contrato a fin de contemplar la periodicidad de recolección y demás trámites. En el marco de la responsabilidad ambiental, y con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales asociados a nuestras instituciones, procesos y servicios; dando aplicación a la resolución No. 03924 del 24/06/2016 "Por la cual se expide el manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". **ANEXAR DOCUMENTO ESCRITO DE COMPROMISO.** ❖ El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.		
13	**Facturación electrónica:** Todas las personas jurídicas o naturales independientemente si pagan o no IVA deben presentar la facturación electrónica.	X	
14	Cabe anotar que el presente proceso será por **"SUMINISTRO"** y se adjudicara por el valor total del presupuesto oficial asignado, los valores estimados de los elementos que resultaron de los precios del mercado (precios techo) serán tenidos en cuenta como referencia para realización de la evaluación económica y para la contratación,	X	

	de igual forma los precios ofertados deben ser sostenidos durante la ejecución del contrato.		
15	El futuro contratista se compromete a cumplir con la obligación legal en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la ejecución del contrato, lo cual se verificará por parte del supervisor o interventor del contrato con base en lo establecido en el decreto 1072 del 2015 y sus complementarios.	X	

La propuesta presentada por la señora GISELLE MANSANG CALVO con cedula de ciudadanía **1123621240** de San Andrés, **NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico requeridos en el estudio previo, toda vez que, al verificar la información suministrada por el oferente, en el item 7 de otras condiciones técnicas dentro del anexo 1 no cumple con los parámetros establecidos allí mencionados, igualmente se observa en el formato ANEXO 1 especificaciones técnicas que por error de digitación no corresponde el número de cedula de la ciudadana antes mencionada.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Deninson Arley Olejua Manrique
Grado: Patrullero
Cargo: Recien Trasladado (Unicamente Para Uso Ubicacion Laboral Ditah-Nivel Central)
Cédula: 1030618048
Dependencia: Grupo De Telematica Del Dep De Policia San And Y Providencia
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providen Y Santa Catalina
Correo: deninson.olejua1510@correo.policia.gov.co
25/05/2023 12:22:53 p. m.

Anexo: no

AV PROVIDENCIA ED HOUSNI SEGUNDO PIS
Teléfono: 3203053836
desap.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN JURIDICA:

GS-2023-013104-DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMANDO DESAP
ASUNTOS JURIDICOS DESAP

COMAN-ASJUR - 29.25

San Andrés, 25 de mayo de 2023

Señor (a) capitan
FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ARBOLEDA
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: Informe de evaluación oferta de mínima cuantía PN DESAP MIC 028 2023 LAURA INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO S.A.S. NIT 901176666-9

Comedidamente me dirijo a mi capitán, con el fin de hacer entrega de la evaluación del orden jurídico basada en los requisitos mínimos habilitantes "jurídicos" estipulados en el documento de invitación publicada por la entidad cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS DE SER NECESARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"** y sobre el cual el oferente presento intereses, siendo necesario su análisis desde el orden jurídico, estando notificado mediante correo electrónico sin número, con la cual fui designado para cumplir dicha actividad, así:

EVALUACIÓN JURÍDICA

PN DESAP MIC 028 2023 LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS.

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta – formulario 1	Cumple	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	
3	Registro único tributario -RUT	Cumple	
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Cumple	
5	Compromiso Anticorrupción- formulario 3	Cumple	
6	Compromiso con el sistema de gestión SGSST- formulario 5.	Cumple	
7	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades- formulario 6.		No Cumple
8	Constancia de Cumplimiento de aportes Parafiscales- formulario 7.		No Cumple

Página 1 de 2

9	Acuerdo de confidencialidad – formulario 8.	Cumple	
10	Compromiso sistema gestión ambiental – formulario 9.	Cumple	
11	Boletines responsables fiscales de la contraloría firmada por el representante legal.	Se verifico	
12	Antecedentes judiciales	Se verifico	
13	Antecedentes disciplinarios	Se verifico	
14	Sistema de registro nacional de medidas correctivas	Se verifico	

El oferente – INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO S.A.S. NIT 901176666-9.no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación, toda vez que EN EL formulario No. 6 "*CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PERSONA JURÍDICA*" no firmó el revisor fiscal o contador, asimismo, no aportó fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal o contador,

El FORMULARIO No. 7 "*CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA*" no es formato establecido por la entidad y no aportó fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal o contador, así como las seis (06) ultimas planillas de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales conforme se encuentra descrito en el formulario.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Armando Portela Romero
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 93137677
Dependencia: Asuntos Juridicos Desap
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providen Y Santa Catalina
Correo: diego.portela@correo.policia.gov.co
25/05/2023 12:02:36 p. m.

Anexo: no

Av. Francisco newball 5b 1 - 34
Teléfono: (8)512 3850
desap.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Que una vez se reciben las evaluaciones por parte del comité evaluador y en aras de las observaciones presentadas por el comité evaluador, se solicita al oferente mediante mensaje en la mesa de trabajo en la plataforma SECOP II la subsanación de los requisitos de orden Técnico y Jurídico qué solicita el comité evaluador para la continuidad del proceso.



Procesos SECOP | Procesos | Modelos evaluación | Subasta electrónica | Contratos | Menú | Ir a | Buscar

Detalles del mensaje

Volver | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: PN DESAP MIC 028 2023
Descripción del proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLU
De: DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Usuario: WILMER FERLEY CACERES MENDEZ
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido
Para: GONOTIGA SOLUCIONES S.A.S.; SMITHDATTEL; INTEGRADORES GANO; AGARRE LIBROS LTDA.; JOMADE; CPR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4830016
Tipo de mensaje: General
Asunto: PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS PROCESO PN DESAP MIC 028 2023

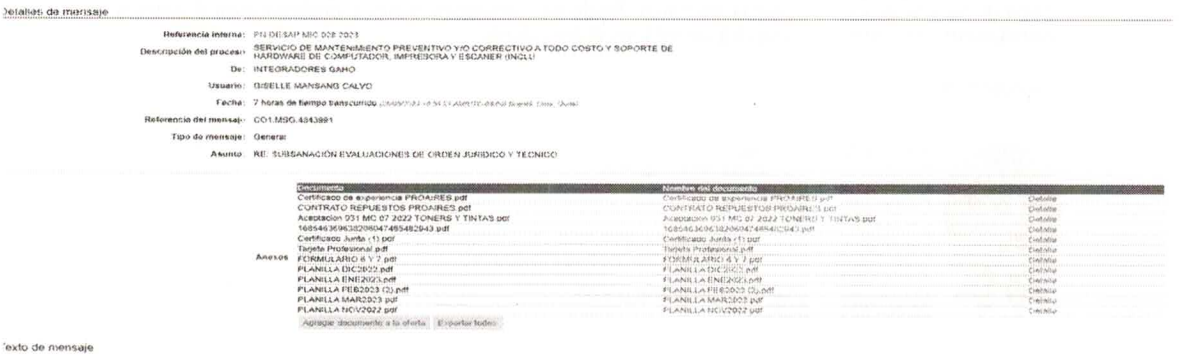
Texto de mensaje

Dios y patria buen día, de manera respetuosa me permito informar que teniendo en cuenta los documentos aportados por el proponente, estos fueron remitidos al funcionario designado del orden jurídico y económico, así las cosas, el comité encargado reevaluo la subsanación del of erente, los requisitos aportados NO CUMPLE, toda vez que no aporto los documentos solicitados,es así que siguiendo el debido proceso se envia a evaluar al siguiente oferente con menor valor ofertado.

ATENTAMENTE

GRUPO DE CONTRATOS -DESAP

Que mediante mensaje en la mesa de trabajo SECOP II, se recibe por parte del oferente evaluado documentación solicitada para la subsanación. La cual es remitida mediante correo electrónico al comité evaluador para su verificación.



Detalles de mensaje

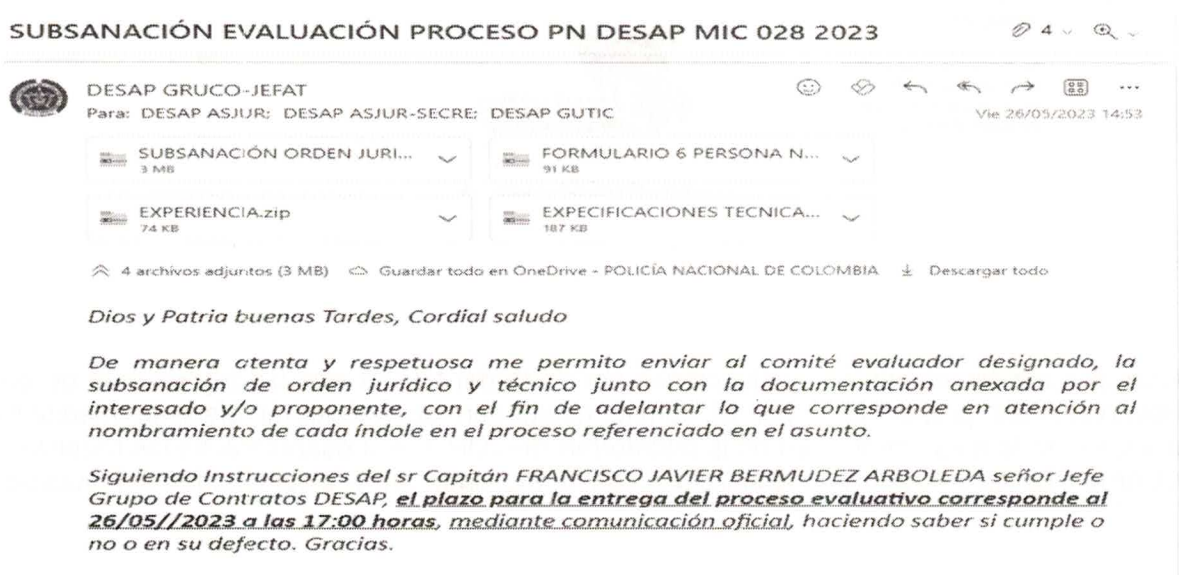
Referencia interna: PN DESAP MIC 028 2023
Descripción del proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLU
De: INTEGRADORES GANO
Usuario: GISELLE MANSANO CALVO
Fecha: 7 horas de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4843881
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SUBSANACIÓN EVALUACIONES DE ORDEN JURIDICO Y TECNICO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Certificado de experiencia PROAIRES.pdf	Certificado de experiencia PROAIRES (1).pdf	Detalle
CONTRATO REPUESTOS PROAIRES.pdf	CONTRATO REPUESTOS PROAIRES (1).pdf	Detalle
Aceptacion 931 MC 07 2022 TONERS Y TINTAS.pdf	Aceptacion 931 MC 07 2022 TONERS Y TINTAS.pdf	Detalle
1685463696382080474854829 43.pdf	1685463696382080474854829 43.pdf	Detalle
Certificado Junta (1).pdf	Certificado Junta (1).pdf	Detalle
Tarjeta Profesional.pdf	Tarjeta Profesional.pdf	Detalle
FORMULARIO 6 Y 7.pdf	FORMULARIO 6 Y 7.pdf	Detalle
PLANILLA DIC2022.pdf	PLANILLA DIC2022.pdf	Detalle
PLANILLA ENE2023.pdf	PLANILLA ENE2023.pdf	Detalle
PLANILLA FEB2023 (2).pdf	PLANILLA FEB2023 (2).pdf	Detalle
PLANILLA MAR2023.pdf	PLANILLA MAR2023.pdf	Detalle
PLANILLA NOV2022.pdf	PLANILLA NOV2022.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje



SUBSANACIÓN EVALUACIÓN PROCESO PN DESAP MIC 028 2023

4

DESAP GRUCO-JEFAT

Para: DESAP ASJUR; DESAP ASJUR-SECRE; DESAP GUTIC

Vie 26/05/2023 14:53

SUBSANACIÓN ORDEN JURI... 3 MB

FORMULARIO 6 PERSONA N... 91 KB

EXPERIENCIA.zip 74 KB

EXPECIFICACIONES TECNICA... 187 KB

4 archivos adjuntos (3 MB) | Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA | Descargar todo

Dios y Patria buenas Tardes, Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me permito enviar al comité evaluador designado, la subsanación de orden jurídico y técnico junto con la documentación anexada por el interesado y/o proponente, con el fin de adelantar lo que corresponde en atención al nombramiento de cada índole en el proceso referenciado en el asunto.

*Siguiendo Instrucciones del sr Capitán FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ARBOLEDA señor Jefe Grupo de Contratos DESAP, **el plazo para la entrega del proceso evaluativo corresponde al 26/05//2023 a las 17:00 horas**, mediante comunicación oficial, haciendo saber si cumple o no o en su defecto. Gracias.*

Que mediante comunicación electrónica el comité evaluador Económico del proceso se recibe la reevaluación de este orden así:

REEVALUACIÓN TÉCNICA:

GS-2023-013241-DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES
PROVIDEN Y SANTA CATALINA
GRUPO DE TELEMATICA DEL DEP DE POLICIA SAN AND Y PROVIDENCIA

GRUDE-TELEM - 3.1

San Andrés, 26 de mayo de 2023

Señor (a) capitan
FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ARBOLEDA
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: Informe evaluación técnica oferente proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 028 2023

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi Capitán, con el fin de hacer entrega de la evaluación de orden técnico realizada a la propuesta presentada por la señora GISELLE MANSANG CALVO con cedula de ciudadanía **1123621240** de San Andrés, interesado en el proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 028 2023 que adelanta esta unidad policial, cuyo objeto es la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS DE SER NECESARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA". lo anterior, de acuerdo a la notificación que se me realiza a través de correo electrónico por parte del Grupo de Contratos del Departamento.

ANEXO No. 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **cumple o no cumple**.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

Página 1 de 7

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS DE SER NECESARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.			
ITEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Mantenimiento preventivo equipos de cómputo de escritorio (limpieza de componentes electrónicos limpieza de periféricos, puertos, pantallas, pantallas, cambio de crema disipadora procesador, aplicación de limpia contactos.	X	
2	Mantenimiento de equipos de cómputo portátiles (limpieza de componentes electrónicos limpieza de periféricos, puertos, pantallas, pantallas, cambio de crema disipadora procesador, aplicación de limpia contactos.	X	
3	Mano de obra mantenimiento correctivo y/o cambio de partes. (Aplica para computadores, impresoras y escáner)	X	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Impresora Hewlett-Packard LASERJET P3015	X	
2	Impresora Hewlett-Packard PRO400 M451DW	X	
3	Impresora Hewlett-Packard LASERJET M630	X	
4	Impresora Brother MFC-L6900DW series	X	
5	Impresora LASER MFP serie 1200 neverstop	X	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCANER			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Scanner Epson DS-7500	X	
2	Scanner Epson GT-S50	X	
3	Scanner Epson GT-S55	X	
4	Scanner Epson GT-S80	X	
5	Scanner Epson GT-S85	X	
6	Scanner Hewlett Packard SCANJET 7000	X	
7	Scanner Hewlett Packard G3110	X	
REPUESTOS A CAMBIAR EN EQUIPOS DE COMPUTO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Mouse óptico conector USB	X	
2	Teclado conector USB	X	
3	Diadema inalámbrica videoconferencia para PC	X	
4	Switch de 8 puertos	X	
5	Memoria 8GB SDRAM DDR4 1600 MHz Computador de Escritorio	X	
6	Memoria 8GB SDRAM DDR3 1600 MHz Computador de Escritorio	X	

7	Memoria 8GB SDRAM DDR2 1600 MHz Computador de Escritorio	X	
8	Memoria 8GB SDRAM DDR4 1600 MHz Computador Portátil	X	
9	Memoria 8GB SDRAM DDR3 1600 MHz Computador Portátil	X	
10	Memoria 8GB SDRAM DDR2 1600 MHz Computador Portátil	X	
11	Reuter Wifi de 5 puertos	X	
12	Regulador de Picos Eléctricos de 6 puertos	X	
13	Sistema de Videoconferencia (Cámara, Micrófono y Altavoz)	X	
14	Disco Duro de Estado Solido M2 de 500GB	X	
15	Pantalla N156HGE-LG1 REV C2	X	
16	Disco Duro Solido 1000GB SATA	X	
17	Disco Duro Solido 500 GB SATA	X	
18	Monitor de 24 Pulgadas con puertos HDMI, PORT DVI y VGA	X	
19	Disco Duro de Estado Mecánico 500GB	X	
20	Tarjeta Madre ASUS C523N-DH02 Versión C523N	X	
21	Batería Computador Portátil Acer AP18E8M	X	
22	Batería Computador Portátil C21N1504 (Línea Batería RD5J)	X	
23	Batería Computador Portátil C21N1347	X	
24	Batería Computador Portátil HP 14-ac132la	X	
25	Batería Computador Portátil Lenovo L12S6E01	X	
26	Pantalla Computador All in One Lenovo Thinkcenter M920Z AIO 10S6/10S7 (REF: B08B8YVD44) Dimensión 16.54 x 13.39 x 3.94 Pulgadas	X	
REPUESTOS A CAMBIAR EN IMPRESORAS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Fusor Impresora HP Laser Jet MFP M630	X	
2	Kit de Mantenimiento HP P3015	X	
3	Kit de Rodillos HP P3015	X	
4	Fuente de Poder HP 3015 (RM1-6480-000)	X	
5	Motor del Fusor HP 3015 (RM1-6296-000)	X	
6	Kit de Mantenimiento Impresora Brother MFC-L6900DW Series	X	
7	Tambor Impresora Brother Brother MFC-L6900DW Series	X	
8	Kit de Mantenimiento HP Laser Jet MFP M630	X	
9	Kit de Rodillos HP Laser Jet MFP M630	X	
10	Fuente de Poder HP Laser Jet MFP M630	X	
11	Tambor Impresora HP Laser Jet MFP M630	X	
12	Fusor Impresora HP PRO 400 M451DW	X	
13	Kit de Mantenimiento Impresora HP PRO 400 M451DW		
14	Tambor Impresora HP PRO 400 M451DW	X	
REPUESTOS A CAMBIAR EN ESCANER (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Kit Rodillo Arraste Papel EPSON GT-S50 (B12B813421)	X	
2	Sensor de Papel Escáner EPSON GT-S50 (2140531)	X	
3	Adaptador de Corriente EPSON GT-S50	X	

OTRAS CONDICIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los suministros de los materiales deben ser originales y genuinos, no re manufacturados ni repotenciados.	X	
2	Dentro del periodo de garantía el contratista suministrará todos los repuestos nuevos de igual o superior características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	X	
3	El contratista deberá entregar los repuestos para computadores e impresoras con las características indicadas.	X	
4	**Entrega:** Teniendo en cuenta el inicio del contrato, el contratista debe hacer entrega de los repuestos de forma **TOTAL**, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso de contratación se hará por la totalidad del presupuesto oficial asignado y de acuerdo a la solicitud que realice el supervisor del contrato, los repuestos serán entregados por el contratista con un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios.	X	
5	**El contratista**: debe presentar factura y/o cuenta de cobro, parafiscales al momento de la entrega de los repuestos.	X	
6	El futuro contratista debe **CERTIFICAR** por un término de seis (06) meses contados a partir de la recepción de los bienes y amparara el acaecimiento de vicios, mala calidad, defectos de fabricación manufactura y calidad de los bienes, deficiencias técnicas o fallas que no pudieron ser percibidos y detectados al momento de recibir el bien y que se presentan o descubren con posterioridad a la terminación del contrato y afectan el cumplimiento de los fines que animaron la contratación.	X	
7	**EXPERIENCIA PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad y el incumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar máximo tres (03) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial asignado a este proceso, estas certificaciones deberá contener la siguiente información: **Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes aspectos** 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor del contrato en pesos colombianos	X	

	6. Las certificaciones deben estar suscritas por el representante legal o apoderado de la entidad contratante o quien haga sus veces, indicando NIT, Dirección y Teléfono. 7. Concepto de la recepción del contrato. **NOTA:** Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos de a experiencia deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Este aspecto se verificará en las condiciones técnicas mínimas requeridas y de obligatorio cumplimiento.		
8	Los proponentes deben estar inscritos en la Dian y Cámara de Comercio en la especialidad requerida dentro de la presente contratación, de igual manera deberán estar al día con todos los impuestos de ley.	X	
9	El contratista asumirá toda responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Nacional – Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa.	X	
10	La entrega de los repuestos para computadores, impresoras y escaner objeto del presente proceso contractual, se deberá realizar en el almacén de intendencia de la unidad, ubicado en la avenida Francisco Newball N° 5B 1-34 Primer piso en **Forma Total,** en el horario de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, con la fecha establecida por el supervisor del contrato quien verificará que cumpla las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	X	
11	**Capacidad operativa:** Para la ejecución del contrato el oferente deberá contar con la disponibilidad de los elementos objeto del presente proceso de contratación, para la entrega dentro de los términos previstos y en el lugar dispuesto de las instalaciones del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	X	
12	**NORMATIVIDAD AMBIENTAL:**	X	

	❖ Disposición final de bienes post consumo. El futuro contratista deberá cumplir con lo estipulado en el decreto 4741 de 2005 "por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", Resolución 1511 de 2010 ministerio de ambiente , vivienda y desarrollo territorial "por el cual se establece los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y se adoptan otras disposiciones " y la demás normatividad legal aplicable en la materia de la disposición final post consumo de los bienes que suministre en la ejecución del contrato. **ANEXAR DOCUMENTO ESCRITO DE COMPROMISO** ❖ **Disposición final de bienes post consumo.** Los productos, al final de su vida útil, se convierten en desechos que generan impactos ambientales que deben evitarse con sistemas adecuados de recolección y eliminación a través de la puesta en marcha de planes post consumo. Un Plan Post Consumo, es el instrumento de gestión que contiene el conjunto de reglas, acciones, procedimientos y medios dispuestos para facilitar la devolución y acopio de productos post consumo que al desecharse se convierten en residuos o desechos peligrosos, con el fin de que sean enviados a instalaciones en las que se sujetarán a procesos que permitirán su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final controlada Por lo cual el contratista deberá formular e implementar sistemas de recolección y gestión de los residuos pos consumo, lo cual se realiza previamente con aprobación del supervisor del contrato a fin de contemplar la periodicidad de recolección y demás trámites. En el marco de la responsabilidad ambiental, y con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales asociados a nuestras instituciones, procesos y servicios; dando aplicación a la resolución No. 03924 del 24/06/2016 "Por la cual se expide el manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". **ANEXAR DOCUMENTO ESCRITO DE COMPROMISO.** ❖ El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.		
13	**Facturación electrónica:** Todas las personas jurídicas o naturales independientemente si pagan o no IVA deben presentar la facturación electrónica.	X	

14	Cabe anotar que el presente proceso será por **"SUMINISTRO"** y se adjudicara por el valor total del presupuesto oficial asignado, los valores estimados de los elementos que resultaron de los precios del mercado (precios techo) serán tenidos en cuenta como referencia para realización de la evaluación económica y para la contratación, **de igual forma los precios ofertados deben ser sostenidos durante la ejecución del contrato.**	X	
15	El futuro contratista se compromete a cumplir con la obligación legal en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la ejecución del contrato, lo cual se verificará por parte del supervisor o interventor del contrato con base en lo establecido en el decreto 1072 del 2015 y sus complementarios.	X	

La propuesta presentada por la señora GISELLE MANSANG CALVO con cedula de ciudadanía **1123621240** de San Andrés, **SI CUMPLE** con todos los requisitos de orden técnico requeridos en el estudio previo, toda vez que, al verificar la información suministrada por el oferente, están anexos los documentos solicitados.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Deninson Arley Olejua Manrique
Grado: Patrullero
Cargo: Recien Trasladado (Unicamente Para Uso Ubicacion Laboral Ditah-Nivel Central)
Cédula: 1030618048
Dependencia: Grupo De Telematica Del Dep De Policia San And Y Providencia
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providen Y Santa Catalina
Correo: deninson.olejua1510@correo.policia.gov.co
26/05/2023 6:13:02 p. m.

Anexo: no

AV PROVIDENCIA ED HOUSNI SEGUNDO PISO
Teléfono: 3203053836
desap.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

REEVALUACIÓN JURIDICA:

GS-2023-013256-DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
COMANDO DESAP
ASUNTOS JURIDICOS DESAP

COMAN-ASJUR - 29.25

San Andrés, 26 de mayo de 2023

Señor (a) capitan
FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ARBOLEDA
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: Informe de reevaluación oferta de mínima cuantía PN DESAP MIC 028 2023 INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO S.A.S. NIT 901176666-9

Comedidamente me dirijo a mi Capitán, con el fin de hacer entrega de la reevaluación del orden jurídico basada en los requisitos mínimos habilitantes "jurídicos" estipulados en el documento de invitación publicada por la entidad cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR, IMPRESORA Y ESCÁNER (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS Y/O REPUESTOS DE SER NECESARIOS) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA" y sobre el cual el oferente presento intereses, siendo necesario su análisis desde el orden jurídico, estando notificado mediante correo electrónico sin número, con la cual fui designado para cumplir dicha actividad, así:

EVALUACIÓN JURÍDICA PN DESAP MIC 028 2023 INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO S.A.S. NIT 901176666-9

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta – formulario 1	Cumple	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	
3	Registro único tributario -RUT	Cumple	
4	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Cumple	
5	Compromiso Anticorrupción- formulario 3	Cumple	
6	Compromiso con el sistema de gestión SGSST- formulario 5.	Cumple	
7	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades- formulario 6.	Cumple	

Página 1 de 2

8	Constancia de Cumplimiento de aportes Parafiscales-formulario 7.	Cumple	
9	Acuerdo de confidencialidad – formulario 8.	Cumple	
10	Compromiso sistema gestión ambiental – formulario 9.	Cumple	
11	Boletines responsables fiscales de la contraloría firmada por el representante legal.	Se verifico	
12	Antecedentes judiciales	Se verifico	
13	Antecedentes disciplinarios	Se verifico	
14	Sistema de registro nacional de medidas correctivas	Se verifico	

El oferente – INTEGRADORES INGENIERÍA GAHO S.A.S. NIT 901176666-9, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Armando Portela Romero
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 93137677
Dependencia: Asuntos Juridicos Desap
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providen Y Santa Catalina
Correo: diego.portela@correo.policia.gov.co
26/05/2023 7:47:24 p. m.

Anexo: no

Av. Francisco newball 5b 1 - 34
Teléfono: (8)512 3850
desap.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original firmado y escaneado por: freddy.herreras

Una vez analizadas y verificadas las evaluaciones por el comité evaluador para el proceso PN DESAP MIC 028 2023, se tiene el siguiente consolidado así:

N°	PROPONENTE	CONCEPTO JURÍDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO
1	INTEGRADORES INGENIERIA GAHO con Nit 901176666-9 representante legal la señora GISELLE MANSANG CALVO con cedula de ciudadanía número 1.123.621.240	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto, se puede establecer que INTEGRADORES INGENIERIA GAHO con Nit 901176666-9 representante legal la señora GISELLE MANSANG CALVO con cedula de ciudadanía número 1.123.621.240 CUMPLE con los requisitos establecidos en el actual proceso contractual.

Por último, señalar que el actual informe de consolidación se publica en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Capitán **FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ ARBOLEDA**
Jefe Grupo de Contratos DESAP

Elaborado por: PT.Wilmer Cáceres Méndez – Analista de Contratos
Av. Francisco Newball No. 5B-34
Teléfono 512 -9998 y 512-5969
desap.gruco-jef @policia.gov.co